

Jefatura de Análisis e Incidencia

I. Descripción del puesto

Identificación del puesto	
Nombre del puesto:	Jefatura de Análisis e Incidencia
Unidad de adscripción:	Subdirección de Programas
Lugar y horario de trabajo:	Oficina Nacional de Amnistía Internacional México y trabajo de campo. Número de horas: 40 horas semanales Horario: 9:00 a 18:00 horas con una hora y diez minutos de comida. Disponibilidad: con flexibilidad de horario para trabajar eventualmente en fines de semana y jornada nocturna.
Estructura organizacional y entorno operativo	
Jefe/a Inmediato/a:	Subdirección de Programas
Personas bajo su cargo:	Especialista en Análisis e Incidencia Nacional Especialista en Análisis e Incidencia Internacional Personas voluntarias, servicio social y prácticas profesionales asignadas a la Jefatura.
Relaciones transversales internas:	En primer grado: Dirección Ejecutiva, Subdirección de Programas, Jefatura de Comunicación y Campañas, Jefatura de Investigación y Jefatura de Fortalecimiento del Movimiento En segundo grado: Personal de la Subdirección de Programas, Subdirección de Administración, Subdirección de Procuración de Fondos, Jefatura de Planeación y Gestión de Talento.
Relaciones transversales externas:	Oficina Regional de las Américas en los rubros de investigación y campañas. Secretariado Internacional. Colaboraciones con universidades, organizaciones de la sociedad civil y colectivas. Personas titulares de derechos. Activistas y membresía de Amnistía Internacional, Sección Mexicana.
Objetivo	
Dirigir la estrategia integral de incidencia de Amnistía Internacional, Sección mexicana —a nivel nacional e internacional— para impulsar transformaciones estructurales en políticas, leyes y prácticas institucionales que garanticen la protección y promoción de los derechos humanos, mediante la articulación de actores sociales, estatales y multilaterales y la coherencia entre el Marco Estratégico de la Sección y la agenda global del movimiento.	
Funciones	
- Proponer, analizar, retroalimentar e implementar la estrategia de incidencia para cada uno de los temas prioritarios de la sección. - Atender las solicitudes que realiza el Secretariado Internacional de Amnistía Internacional relacionadas con incidencia ante diversos actores locales e internacionales.	

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



- Implementar acciones de incidencia nacional en casos que estén siendo acompañados por la Sección.
- Realizar acciones de incidencia ante actores locales e internacionales relacionadas con campañas globales, campañas de otras secciones de Amnistía Internacional y grupos temáticos globales del movimiento.
- Realizar mapeos de actores estratégicos que sirvan como base para el diseño de las estrategias de incidencia.
- Apoyar en la organización y/o formar parte de giras, visitas de alto nivel o reuniones relacionadas con el monitoreo de la situación de derechos humanos en México.
- Representar a Amnistía Internacional, sección mexicana frente a las redes o colectivos de organizaciones de la sociedad civil en temas de incidencia en común, cuando así lo requiera la Dirección Ejecutiva.
- Participar en los espacios de movilización de la Sección Mexicana para el cumplimiento de los objetivos de la organización.
- Organizar, coordinar, y/o participar en espacios de discusión (foros, eventos, procesos legislativos, procesos políticos) para posicionar los temas prioritarios de la Sección.
- Preparar documentos técnicos como informes, fichas técnicas, documentos de análisis, entre otros, para la Dirección Ejecutiva, la Subdirección de Programas, los integrantes del Comité Directivo y otras subdirecciones y jefaturas.
- Colaborar con la Jefatura de Comunicación y Campañas en la elaboración de posicionamientos de AI México en relación con temas de derechos humanos (comunicados, peticiones en línea, notas a medios, preguntas y respuestas, *talking points*, entre otros).
- Brindar insumos con información clave sobre el cumplimiento de las estrategias de incidencia a la Oficina Regional.
- Preparar fichas de reuniones con autoridades de alto nivel
- Aplicar las políticas de Amnistía Internacional, así como los estándares internacionales de derechos humanos, en los posicionamientos de la organización.
- Participar en todos los procesos de capacitación necesarios para la organización.
- Mantener el resguardo de todos los expedientes de casos que acompañamos, apoyar en la elaboración de fichas de casos, tener un registro de todas las acciones de incidencia, elaborar informes de sistematización de los casos que acompañamos, incluyendo informes sobre el cierre de casos.
- Participar en la elaboración de solicitudes de proyectos para financiamiento.
- Incorporar información para los informes de rendición de cuentas que le sean requeridos, entre otras.
- Impulsar y desempeñar otras tareas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Sección Mexicana, tales como:
 - Atención a personas que acuden a Amnistía Internacional para recibir orientación sobre situaciones de violaciones a derechos humanos.
 - Realización de acciones de incidencia en respuesta a casos reactivos.
 - Acompañar los casos documentados por Amnistía Internacional.
- **Supervisar la estrategia de incidencia internacional**, asegurando la coherencia entre la agenda global del movimiento y las prioridades de la Sección Mexicana.
- **Coordinar el mapeo, actualización y mantenimiento del directorio de actores internacionales**, incluyendo organismos intergubernamentales (IGO), cuerpos diplomáticos, mecanismos de Naciones Unidas y organizaciones aliadas clave.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



- **Supervisar el trabajo de interlocución y seguimiento ante organismos internacionales y mecanismos de derechos humanos (IGO)**, garantizando la adecuada articulación entre los niveles nacional, regional y global de Amnistía Internacional.
- **Mantener un vínculo activo con los grupos de incidencia del movimiento**, compartiendo información, estrategias y aprendizajes que fortalezcan las acciones conjuntas y el posicionamiento político global.
- **Gestionar el presupuesto asignado a la Jefatura de Análisis e Incidencia**, asegurando su uso eficiente, transparente y alineado con las prioridades estratégicas de la Sección Mexicana y del movimiento internacional

Esta descripción de puesto podrá ser modificada a lo largo del tiempo. Cualquier cambio deberá ser consultado y consensuado entre Amnistía Internacional México y la persona colaboradora.

II. Perfil requerido:

Perfil

La **Jefatura de Análisis e Incidencia** tiene la responsabilidad de dirigir los procesos de análisis político, jurídico y social que sustentan la estrategia integral de incidencia nacional e internacional de Amnistía Internacional, sección mexicana. Esta posición lidera el diseño e implementación de acciones que busquen transformaciones estructurales en políticas públicas, leyes y prácticas institucionales, alineadas con la visión y los objetivos globales del movimiento.

La persona titular de la Jefatura deberá contar con un **conocimiento profundo del marco jurídico mexicano**, de los **estándares y mecanismos internacionales de derechos humanos**, así como de **metodologías y técnicas de incidencia política y social**, incluyendo análisis de poder, mapeo de actores, elaboración de posicionamientos estratégicos y acompañamiento de procesos de reforma o exigibilidad de derechos.

Esta posición requiere una combinación de **visión estratégica, rigor analítico y habilidades de interlocución política**, así como capacidad para trabajar de manera colaborativa con equipos internos, movimientos sociales, personas defensoras y aliados internacionales.

Además, se espera que contribuya a fortalecer el **posicionamiento político de Amnistía Internacional, Sección mexicana**, asegurando la coherencia entre las agendas nacional e internacional y promoviendo la articulación entre las áreas de programas, comunicación y movilización.

Amnistía Internacional, sección mexicana **busca activamente la diversidad en sus equipos**. Invitamos a postular a todas las personas interesadas, sin distinción alguna, y **daremos preferencia a mujeres, personas de las disidencias sexuales y personas racializadas no blancas**.

Nivel educativo:

Licenciatura en Derecho, Relaciones Internacionales, áreas de ciencias sociales, humanidades o áreas afines.

Maestría deseable en áreas relacionadas con derechos humanos, género, derecho, ciencias políticas o ciencias sociales.

Áreas de conocimiento específico:

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



- Conocimiento especializado del marco jurídico mexicano y de estándares internacionales de derechos humanos.
- Conocimiento especializado en metodologías y técnicas de incidencia social y política.
- Conocimiento jurídico y temático especializado en las prioridades de la sección mexicana, a saber: violencia contra las mujeres, derecho a la protesta y resistencia antimilitarista.
- Entendimiento profundo sobre temas clave de derechos humanos analizando el contexto político, social, legal, económico, cultural, étnico, racial y de género.
- Capacidad para representar a Amnistía Internacional y comunicar con claridad nuestra postura institucional en situaciones estratégicas y relevantes.
- Habilidad para entender y expresar ideas en español e inglés de una forma fluida, clara y concisa, tanto de manera oral como escrita.
- Habilidad para interactuar de forma sensible, comprensiva y adecuada con audiencias diversas, incluyendo personas sobrevivientes de violaciones a derechos humanos.
- Compromiso demostrado en derechos humanos a través de experiencias anteriores e involucramiento en iniciativas, colectivas y organizaciones de derechos humanos.
- Habilidad y disposición para asumir tareas administrativas en concordancia con la autogestión de su trabajo.
- Entendimiento de la diversidad cultural, perspectiva de género y políticas públicas relevantes en estos temas.
- Habilidad para utilizar enfoques, metodologías y herramientas participativas para el trabajo con personas titulares de derecho, organizaciones aliadas, personal de Amnistía y activistas.
- Habilidades de negociación, cabildeo, gestión y resolución de conflictos.

Experiencia profesional requerida

- Al menos 5 años de experiencia probada en incidencia social y/o política, enfocada en la atención de violaciones de derechos humanos, con uso de metodologías diversas e innovadoras.
- Experiencia previa en cabildeo e interlocución con cuerpos diplomáticos, mecanismos internacionales de derechos humanos, y otros actores estratégicos en el ámbito nacional e internacional.
- Experiencia comprobada de trabajo de campo, tanto en zonas urbanas como rurales.
- Experiencia de trabajo en equipo y entendimiento de la importancia de una comunicación eficiente para la coordinación y realización del análisis y la incidencia.
- Experiencia en coordinación de equipos interdisciplinarios y multiculturales.
- Habilidad para evaluar el contexto y tomar decisiones complejas en momentos políticos críticos y mantener una interlocución diplomática con distintos actores.
- Experiencia previa en interlocución con organizaciones de la sociedad civil y personas titulares de derechos en procesos políticos o acompañamiento de casos.
- Experiencia en la elaboración de documentos técnicos, tales como informes sombra, comunicaciones ante procedimientos especiales, y comunicados.

Competencias requeridas

Indispensable alineación con los valores de Amnistía Internacional y los temas prioritarios de la sección, así como fuerte compromiso ético con las luchas por la dignidad de personas y sectores sociales excluidos y discriminados.

Indispensable contar con capacidad para establecer relaciones interpersonales positivas.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



Comunicación	• Implementa acciones para generar dentro y fuera de Amnistía una comunicación centrada en la escucha, comprensión e inclusión, generando un ambiente de respeto y confianza. • Transmite verbalmente o por escrito de forma asertiva, inclusiva y oportuna la información a fin de adaptar su mensaje a la otra persona y a los diferentes canales de comunicación. • Toma acciones y alienta la comunicación abierta entre todas las personas involucradas, generando espacios de encuentro y de compartir información relevante para la organización. • Genera acciones para fomentar y promueve una cultura de asertividad, donde resaltan la retroalimentación y la expresión adecuada de emociones o puntos de vista como elementos clave de la comunicación.
Trabajo en equipo	• Implementa acciones para alentar el espíritu de equipo en toda Amnistía. • Idea e implementa acciones o mejores prácticas a fin de priorizar una cultura organizacional de respeto, igualdad, diversidad y confianza en la organización, que favorezcan el trabajo en equipo. • Brinda apoyo o ayuda a todas las personas respondiendo a sus necesidades y requerimientos presentes y futuros, mediante iniciativas anticipadoras y espontáneas, a fin de facilitar la resolución de problemas o dudas, aunque no hayan sido manifestadas expresamente.
Liderazgo	• Es una persona confiable y un referente en la organización que genera lealtad de las personas con las que colabora. • Proporciona dirección a las áreas a través de la misión, visión y valores de Amnistía, así como con su ejemplo y acción personal. • Desarrolla estrategias complejas que le permitan influenciar a otras personas, comparte el liderazgo y construye acuerdos satisfactorios para todas las partes mediante la aplicación del concepto ganar-ganar. • Define estrategias, procesos, cursos de acción y métodos de trabajo que permiten manejar y prevenir situaciones de presión, contingencia y conflicto en Amnistía.
Planeación y Organización	• Diseña métodos de trabajo organizacionales que permiten determinar metas y prioridades para todas las personas, especificando las etapas, acciones, plazos y recursos requeridos para el logro de los objetivos. • Diseña mecanismos de seguimiento y verifica el avance de las distintas áreas para mantener el control de la operación, aplicando medidas preventivas o correctivas necesarias.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



	• Diseña y comparte los objetivos organizacionales a corto, mediano y largo plazo para que cada líder y lideresa definan planes de acción para alcanzarlos. • Comparte con las personas de Amnistía recomendaciones y/o metodologías de administración del tiempo eficiente, para fomentar el equilibrio entre calidad de vida y trabajo. • Monitorea la operación de las diferentes áreas o subdirecciones de Amnistía para tomar acciones que mitiguen cualquier riesgo o dificultad en la operación.
Orientación a resultados	• Define la estrategia operativa de la organización tomando como base la misión, visión, valores y/o los objetivos a corto, mediano y largo plazo de Amnistía. • Promueve el cumplimiento de los objetivos estratégicos de Amnistía, a través de mecanismos que permitan la interacción de personas de diferentes identidades de géneros, edades, niveles socio-económicos, discapacidades y competencias. • Planifica las actividades previendo incrementar la competitividad de la organización y la satisfacción de las partes interesadas.
Adaptabilidad	• Diseña la estrategia y las políticas organizacionales destinadas a promover en otras personas la habilidad de identificar y comprender rápidamente los cambios en el entorno de Amnistía, tanto interna como externamente. • Diseña planes de acción que permitan transformar las debilidades generales en fortalezas y potenciar estas últimas para asegurar en el largo plazo la presencia y posicionamiento de Amnistía; así como, la consecución de las metas deseadas. • Ante la incertidumbre realiza una revisión crítica de las estrategias de la organización en su conjunto, propone y coordina la implementación de los cambios pertinentes. • Conduce la organización en épocas difíciles, aprovecha una interpretación anticipada de las tendencias en juego, y al mismo tiempo, da aliento a las personas colaboradoras.
Creatividad	• Presenta soluciones novedosas y originales, con el propósito de generar valor dentro y fuera de Amnistía, a la medida de los requerimientos de la situación y considerando el impacto que tendrá en todas las partes involucradas. • Crea e implementa ideas acordes a las necesidades internas y externas de Amnistía de manera proactiva.
Visión estratégica	• Anticipa y comprende los cambios del entorno para establecer su impacto a corto, mediano y largo plazo en Amnistía. • Diseña políticas y procedimientos que permitan optimizar las fortalezas y actúa sobre las debilidades de Amnistía con el propósito de aprovechar las oportunidades del contexto.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



	• Fija la visión de Amnistía y la conduce como un sistema integral, para que en su conjunto pueda lograr objetivos y metas retadores, asociados a la Planeación estratégica. • Se constituye en el medio como una autoridad estratégica.
Conciencia organizacional	• Conoce a profundidad los derechos humanos universales, la gobernanza, las políticas del movimiento, el movimiento global, el movimiento de México, las interacciones entre la membresía, activistas y staff, así como la cultura organizacional de Amnistía; percibe los cambios incluso antes de que estos se produzcan, con una visión global y de largo plazo para actuar en consecuencia, de manera sostenible. • Analiza e interpreta el entorno, las personas de interés, el mercado, la membresía, otras organizaciones de la misma actividad, proveedoras, etc., a fin de prever la forma en que los acontecimientos afectarán interna y externamente a la organización. • Diseña e implementa políticas organizacionales para lograr que las personas dentro de Amnistía cumplan y fomenten nuestra misión, visión, valores y objetivos estratégicos y a su vez asegurar que las personas fuera de la organización los comprendan y reconozcan. • Crea, implementa, supervisa y sigue mecanismos para garantizar la neutralidad, transparencia y rendición de cuentas en Amnistía. • Crea, implementa, sigue y asegura con acciones, políticas y procedimientos un entorno en donde se promueve el respeto mutuo, la igualdad y que prevenga todo tipo de discriminación, violencia y acoso. Así como, toma acciones inmediatas a los informes que reciban sobre incidentes de acoso o acoso sexual, discriminación o violencia.
Otros	
Disponibilidad para viajar	Sí, al interior de la República Mexicana y de forma eventual puede participar de eventos y capacitaciones en el extranjero.
Idioma:	Español e inglés avanzado, tanto oral como escrito.

III. Condiciones económicas del puesto de trabajo:

Condiciones económicas	
Tipo de contrato:	Contratación por tiempo determinado a un año con posibilidad de extensión a indefinido. Tres meses de prueba.
Nivel de tabulador:	7
Sueldo bruto mensual:	\$53,312.00 pesos [Cuarenta y ocho mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.]

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva



Prestaciones:	Prestaciones y descansos acorde a la Ley. Aguinaldo doble a lo establecido en la ley, 5 días económicos, dos períodos de vacaciones adicionales a lo establecido en la ley, seguro de gastos médicos mayores y vales de despensa.
----------------------	---

IV. Procedimiento de reclutamiento:

Enviar los siguientes documentos al correo: recursos.humanos@amnistia.org.mx antes del **14 de noviembre del 2025 a las 23:59:**

- CV
- Carta motivos
- Dos cartas de referencias laborales que incluya nombre y número de whatsapp de la persona supervisora directa

Colocar en el asunto del correo “Vacante: Jefatura de Análisis e Incidencia”:

Declaración de Igualdad

La igualdad y la diversidad son la esencia de los valores de Amnistía Internacional. Se espera que las empleadas trabajen de forma colectiva e individual para promover un enfoque constructivo y sensible ante la diversidad, en donde el trabajo de los otros sea valorado y respetado.

Acciones afirmativas para la selección del personal acordes con las prioridades de la organización.

Tendrán preferencia mujeres, disidencias sexuales y personas racializadas no blancas.

Conflicto de intereses

Cualquier actividad pública, afiliación o apoyo a algún grupo u organización, así como la asociación personal u otro factor que pueda suponer o generar un conflicto de intereses con los principios de Amnistía Internacional (en particular con la independencia e imparcialidad de la organización), plantear una preocupación en asuntos de seguridad o evitar que la persona postulante pueda llevar a cabo sus funciones, podrá suponer la descalificación del mismo al puesto de trabajo descrito.

Aprobó
Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva